



ADICIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO Y MAICOSER JC
S.A.S

CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA –
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL
CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
NIT. 899.999.034-1

CONTRATISTA: MAICOSER JC S.A.S
NIT. 9 0 0 3 2 1 3 8 2 - 0

CONTRATO: CO1.PCCNTR.6797513 de 2024

OBJETO: 5_9201_242 Contratar la modernización del Aula Móvil
de placa OKL220 del Centro del Diseño y Manufactura
del Cuero.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
(\$7.200.000 COP)

DURACIÓN: UN (1) MES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2024

VALOR DE LA ADICIÓN: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
(\$3.600.000 COP)

Entre los suscritos, de una parte, **HONORIO DE JESÚS OLIVEROS GÓMEZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.487.077 de Bello, en su calidad de Subdirector (E) del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero del SENA, Regional Antioquia, según consta en la Resolución de Nombramiento No 1-02364 del 16 de septiembre de 2024 y Acta de Posesión No 510 del 20 de septiembre de 2024, en virtud de la delegación de funciones en materia de contratación y convenios estatales No. 01-02406 de 2023 y Resolución No. 1-00225 de 2024 o la que modifique, quien en adelante se denominará **EL SENA**, y de otra, el señor **JULIO CESAR ARIAS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.503.113 de Itagüí, en calidad de representante legal de MAICOSER JC S.A. con NIT. 9 0 0 3 2 1 3 8 2 - 0, inscrita en la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA con número de Matrícula 21-421861-12 del 03 de noviembre de 2009, con dirección Carrera 51 9 C SUR 60 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA, y quien declara bajo la gravedad de juramento que ni él ni la sociedad comercial que representa se encuentran incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley ni figuran en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Acto Modificadorio al Contrato No. **CO1.PCCNTR.6797513 de 2024**, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, suscribió contrato No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024 con el contratista MAICOSER JC S.A.S con NIT. 9 0 0 3 2 1 3 8 2 - 0, cuyo objeto es 5_9201_242 Contratar la modernización del Aula Móvil de placa OKL220 del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.

Que dicho contrato se suscribió en la plataforma SECOP II, por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$7.200.000 COP) incluido IVA, y con un plazo de ejecución de UN (1) mes, sin exceder la vigencia 2024.

Que el día 21 de septiembre de 2024, mediante formato “INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS” el supervisor del contrato, señor Fredy Alexander Calderón Lozano, solicitó al



ADICIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO Y MAICOSER JC
S.A.S

Ordenador del Gastó modificar el contrato No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024, para adicionarle un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000 COP)

Que en dicho informe técnico el supervisor justificó la modificación en los siguientes términos:

“Que el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, suscribió contrato No. CO1.PCCNTR.6797513 DE 2024 con MAICOSER JC SAS con NIT. 9 0 0 3 2 1 3 8 2- 0, cuyo objeto es: 5_9201_242 Contratar la modernización del Aula Móvil de placa OKL220 del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.

Que dicho contrato se suscribió en la plataforma SECOP II, por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 7.200.000) incluido IVA, y con un plazo de ejecución de 01 MES, SIN SUPERAR EL 24/10/2024.

me permito solicitar se sirva analizar la suscripción de un OTROSI por el cual se adicionen recurso presupuestal para la compra modernización del Aula Móvil de placa OKL220, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Item	Código UNSPSC	Product o	Descripción	Unidad de medida	Presentació n	Cantida d solicitud a
1	23101507	NA	TROQUELADORA ELECTRONICA	NA	Unidades	1
2	31162209	NA	REMACHE 8/12	NA	Unidades	1
3	31162209	NA	OJALETE 1/8	NA	Unidades	1
4	31162209	NA	OJALETE 3/16	NA	Unidades	1
5	31162209	NA	OJALETE 1/4	NA	Unidades	1
6	31142901	NA	APLIQUE	NA	Unidades	1
7	40101843	NA	HORNO REACTIVADOR DE CALZADO	NA	Unidades	1

Que la Entidad Estatal realiza un nuevo estudio de mercado con ocasión a los nuevos ítems a incluir dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.6797513 DE 2024.

Que la Entidad Estatal verifica que dentro de las dos (2) cotizaciones, la que presenta el contratista MAICOSER JC SAS es la más económica para la Entidad.



ADICIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO Y MAICOSER JC
S.A.S

SENA ITAGUI MANUFACTURAS DEL CUERO - COTIZACIÓN
MAICOSER JC S.A.S



001661
Fecha de creación 02, oct, 2024
Fecha de vencimiento 15, oct, 2024

MAICOSER JC SAS
900321382
existentecomercial@maicoser.com
(804)4448703 - 3234568288
CRA 51 # 9 C SUR 60, MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Dirigido a

Producto	Cant	Precio unitario	Impcto.	Total
TROQUELADORA ELECTRONICA	1,00	\$ 1.302.521,00	19,00%	\$ 1.302.521,00
 <p>Se utiliza en la fabricación de artículos de cuero, confección de ropa y sombreros, monas y zapatos, la fabricación de bandas de campaña, fundas para teléfonos móviles, bolsas y equipos deportivos y productos de plástico. Aumenta la productividad debido a 1 cabeza, en cada uno de los cuales puede instalar diferentes boquillas para cortar agujeros, ajustar accesorios o apretar botones.</p>				
 REMACHE 5/12	1,00	\$ 80.000,00	19,00%	\$ 80.000,00
 OJALETE 1/8	1,00	\$ 55.000,00	19,00%	\$ 55.000,00
 OJALETE 3/16	1,00	\$ 55.000,00	19,00%	\$ 55.000,00
 OJALETE 1/4	1,00	\$ 60.000,00	19,00%	\$ 60.000,00
 APLIQUE	1,00	\$ 80.000,00	19,00%	\$ 80.000,00
HORNO REACTIVADOR DE CALZADO	1,00	\$ 1.412.689,07	19,00%	\$ 1.412.689,07
Horno reactivador de calzados semiautomático, cuenta con tubos en cuarzo temporizados.				
Subtotal				\$ 3.025.210,07
Impuesto				\$ 574.789,91
Total				\$ 3.599.999,98

Generado por: David Marín, davidmarin@sena.edu.co, 0079019000408



ADICIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO Y MAICOSER JC
S.A.S



DISTRIBUCIONES ALVIMART SAS
NIT: 901594580
CL 25 71 71 Puerto Berrio Departamento: Antioquia
licitacionesalvimartsas@gmail.com
Tel: 2876128

Cotización
0120241011

Nit	Cliente	contacto	Fecha	ciudad
899999034	SENA ITAGUI CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO	Fredy Alexander Calderón Lozano	2024-10-16	Itagüí
Teléfono	Dirección	correo	Descuento	t. pago
No reporta	No reporta	fcalderon@sena.edu.co	No aplica	contado

Ítem	Cant.	Descripción del Servicio	V/Total Unitario	V/Total
1	1	TROQUELADORA ELECTRONICA	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	1	REMACHE 8/12	\$ 72.000	\$ 72.000
3	1	DJALETE 1/8	\$ 60.000	\$ 60.000
4	1	DJALETE 3/16	\$ 60.000	\$ 60.000
5	1	DJALETE 1/4	\$ 72.000	\$ 72.000
6	1	APIQUE	\$ 95.000	\$ 95.000
7	1	HORNO REACTIVADOR DE CALZADO	\$ 1.635.000	\$ 1.635.000
Subtotal				\$ 3.494.000
Iva 19%				\$ 663.860
Total				\$ 4.157.860

Vigencia de la propuesta	60 días hábiles
Plazo de entrega	90 días
Transporte	Incluido
Forma de pago:	1 pago total

Contacto
Álvarez Martínez Valeria
Tel: 2876128

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR.6797513 de 2024 la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$3.600.000 COP.

Que el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero del SENA, Regional Antioquia, cuenta con los recursos suficientes para garantizar los pagos correspondientes a la presente adición, con cargo al CDP 13024 del 2024-06-27

Que en consecuencia las partes hemos acordado celebrar el presente acto modificatorio, el cual se registrá por las siguientes:



ADICIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO Y MAICOSER JC
S.A.S

CLAUSULAS:

PRIMERA: OBJETO. El presente acto modificatorio tiene por objeto adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.6797513 de 2024, cuyo objeto es **5_9201_242 Contratar la modernización del Aula Móvil de placa OKL220 del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.**

SEGUNDA: ADICIONAR el valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6797513 DE 2024, en la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000) COP.**

TERCERO: MODIFICAR las especificaciones técnicas del objeto a contratar como se describe en la parte motiva de la presente resolución.

CUARTO: MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS EL CONTRATISTA se obliga a tramitar las modificaciones a los amparos constituidos en las garantías dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.6797513 DE 2024 dentro de los dos (2) días siguientes a la aceptación de la modificación.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere la asignación presupuestal y la aprobación de la ampliación del valor de las garantías constituidas por el contratista.

SEXTA: Las demás clausulas no modificadas, adicionadas o aclaradas por el presente acto conservan plena vigencia.

Nota: Para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas relacionadas previamente. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación

MARIANA GALLEGO G.

Proyectó: Mariana Gallego Giraldo
Cargo: Abogada